

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente

3632 Anuncio por el que se hace pública la resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada de instalación ganadera ubicada en paraje Condomina, diputación de Marchena, polígono 67, parcela 29, término municipal Lorca (Murcia), del titular Antonio Perán Hernández y Clementa Hernández Moreno, expediente AAI20170012. REGA ES300241640250.

Conforme a lo establecido en el artículo 24.3 del Real Decreto Legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de prevención y control integrados de la contaminación, se hace público que por Resolución de 23 de junio de 2020 se ha otorgado Autorización ambiental integrada para un proyecto de Ampliación de explotación porcina de cebo 2.988 plazas, en Paraje Condomina, Diputación de Marchena, polígono 67, parcela 29, en el término municipal de Lorca, a solicitud de Antonio Perán Hernández y Clementa Hernández Moreno.

El contenido completo de la Resolución de 23 de junio de 2020, estará disponible, a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio, en la página web de la CARM:

[http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6403&IDTIPO=100&RAS TRO=c511$m2729)

Murcia, 24 de junio de 2020.—El Director General de Medio Ambiente, Francisco Marín Arnaldos.